



Ciudad de México, a 21 de julio de 2019
Comunicado de Prensa DGC/280/19

Refrenda CNDH que observará obligación del Estado mexicano para generar mejores condiciones en favor de defensoras de derechos humanos

- **En un mensaje videograbado, la Cuarta Visitadora General, María Eréndira Cruzvillegas Fuentes, afirmó que erradicar la violencia contra mujeres, en especial contra defensoras, es tarea de todas y todos para lograr la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres**

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) refrendó su compromiso de observar la obligatoriedad del Estado mexicano para generar mejores condiciones para que las defensoras de derechos humanos tengan la oportunidad de construir una vida diferente mediante la legítima defensa de sus derechos. Por ello, reconoce el Informe del Relator Especial de la ONU, Michel Forst sobre la Situación de los Defensores de Derechos Humanos y las recomendaciones que contiene para erradicar la violencia hacia las defensoras de derechos humanos.

Igualmente, subraya la importancia que para ello tiene generar un sistema de políticas públicas adecuadas, contar con los recursos suficientes y la coordinación entre los tres poderes y los tres órdenes de gobierno, lo que coadyuvará a que en los casos de defensoras de derechos humanos agraviadas o, lamentablemente, ultimadas haya justicia y verdad, y se erradique la violencia hacia este sector.

Así lo expresó la Cuarta Visitadora General de la CNDH, María Eréndira Cruzvillegas Fuentes, al participar, mediante un mensaje videograbado, en la Presentación Comentada del Informe del Relator Especial de la ONU, Michel Forst, sobre la Situación de los Defensores de Derechos Humanos, en el cual señaló que la erradicación de la violencia no solo es tarea de un sector, sino de todas y todos, por lo que las mujeres requieren caminar junto con los hombres hacia la igualdad sustantiva y lograr su participación en la toma de decisiones.

De manera especial refirió el trabajo que las mujeres defensoras realizan en la defensa de territorios, de la tierra, y del agua, a lo que debe añadirse la responsabilidad de las empresas en el cumplimiento del respeto a los derechos humanos, campo en que las mujeres también deben ser escuchadas y contar con mecanismos de participación directa. Expresó su confianza en que el Estado mexicano fortalezca y robustezca el mecanismo de protección de defensoras y defensores de derechos humanos y ofrezca garantías de no repetición de las violencias que han transgredido las vidas de las mujeres.

Ante las personas reunidas en las instalaciones de la CNDH en el Centro Histórico de la Ciudad de México, subrayó la importancia de que defensoras y defensores de derechos humanos



hagan alianzas con la sociedad civil para construir nuevas formas y nuevas prácticas con los mejores estándares internacionales en favor de las mujeres.

Por su parte, Ricardo Nieves, de ONU-DH, reconoció el trabajo del Relator y el interés de Naciones Unidas por las mujeres defensoras. El Informe del Relator identifica retos y describe una realidad en México, donde las mujeres defensoras desafían estereotipos machistas y se enfrentan a violencia diferenciada y agresiones de actores diversos. De las más de 800 personas defensoras que Michel Forst entrevistó, más del 60% eran mujeres, con quienes se reunió y descubrió que son las que encabezan las luchas de su entorno y les reconoce su rol preponderante en la lucha por un México más justo.

Alejandra Ancheita, de la Red Nacional de Defensoras de México, felicitó a la ONU por el informe que retrata la situación de las mujeres defensoras de derechos humanos en 60 países del mundo, y por la metodología que se utilizó. Dijo que en el Informe se plantea que el panorama no es favorable y que hay la intención de sembrar miedo en las defensoras; se muestra la existencia de una labor de descrédito que va desde la difamación hasta el asesinato. Opinó que en México, a pesar del cambio de régimen, permanecen las estructuras de un Estado que toma a las feministas como blanco de sus ataques, y exigió al Gobierno mexicano cumpla con la deuda histórica que tiene con las defensoras.

Marusia López, de Jass Mesoamérica, comentó que el Informe lo acogen las organizaciones feministas mexicanas con mucho cariño por la cercanía con que se trabajó con Forst desde 2012 que empezó su gestión, y apuntó que el estudio detectó cómo la discriminación y violencia de género están tan normalizadas que fue difícil que las mujeres participaran, pero se crearon alianzas y se logran espacios de reconocimiento social a la voz femenina que ha sido silenciada.

Nos permitió entender cómo la violencia política y la violencia con nuestros cuerpos está muy normalizada; logró que se pudiera hablar de estas cosas que no era común ni sencillo, en las familias, en espacios participativos, en lo laboral, en lo privado, donde se dan otras formas de violencia. Es un reconocimiento al saber y participación de las mujeres en la identificación de la palabra y el concepto feminismo; es un acto de justicia histórica. El Informe explica cómo la difamación de las mujeres defensoras crea falta de apoyo a su alrededor, acrecienta prejuicios conscientes e inconscientes, y muestra que en sus trabajos y en sus casas reciben castigos para que abandonen la lucha.

Finalmente, Lydia Alpízar, de IM Defensoras, dijo que es abrumante la violencia que sufren las mujeres y que el informe refleja el crecimiento que han tenido las defensoras de derechos humanos en México, Guatemala, Honduras y El Salvador, donde luchan contra la violencia, pobreza y represión. Podemos mostrar el feminismo sin miedo; ya nos vemos como actoras. Señaló que investigaciones de IM Defensores muestran el aumento en la represión, ya que mientras que en 2015 se detectaron 735 agresiones, para 2016, fueron 1436, un aumento de más del 100%.